

respondiendo en función de las expectativas y del espacio social adjudicado para cada niño o niña en el entorno familiar y social, aunque lo transforme y adapte a sus individualidades (Barberá, 1998; Fernández, 1996; Nogueira, 1999; Sau, 1993). Cada persona aprende a ser hombre o mujer en la cultura que le ha tocado vivir, de la misma manera que aprende los roles sociales de hijo, hija, padre, madre, estudiante, maestro/a, etc. Al nacer un bebé, uno “ve” el sexo que tiene: inmediatamente se ponen en marcha las estrategias culturales de socialización para que esta persona llegue a ser hombre o mujer. Según los patrones establecidos en cada cultura, se construye el género. Una emblemática frase de Simone de Beauvoir lo expresa muy bien: *“No se nace mujer, se llega a serlo”*.

El género define las posibilidades de ser para hombres y mujeres, asignando diferentes papeles y posiciones sociales, así como valoraciones a lo que se relaciona con lo masculino y lo femenino, determinando relaciones desiguales entre ambos. “El Sistema sexo-género históricamente ha generado una situación de discriminación y marginación de las mujeres en los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales, así como en los ámbitos público y privado, estableciendo muy clara y diferenciadamente la intervención de los hombres en la esfera productiva y de las mujeres en la reproductiva” (de la Cruz, 1998).

En el ámbito del desarrollo rural también se puede observar los mecanismos de reproducción y los efectos de la limitación y discriminación de las mujeres, marcado por los estereotipos y los papeles tradicionales de género, a partir de los cuales las mujeres están atadas a las responsabilidades y tareas del ámbito doméstico/reproductivo, asignándose a los hombres la participación en la vida pública y productiva. Analizaremos estas cuestiones con más detenimiento a lo largo del presente estudio.

2. LOS ESTUDIOS DE GÉNERO Y SUS DIFERENTES PERSPECTIVAS

Los estudios de género, en todas las áreas del saber, están marcados por las conquistas sociales y políticas que transformaron significativamente la situación de mujeres y hombres en el siglo XX. La incorporación de las mujeres al mercado de trabajo a finales del siglo XIX, las conquistas en

materia de derechos civiles y laborales, han repercutido de manera significativa en la construcción del conocimiento científico. En todos estos cambios, el movimiento y las teorías feministas tuvieron un papel fundamental, que es necesario y justo reconocer. Todavía hay en nuestras sociedades muchos prejuicios contra el movimiento feminista y sus teorías, y vemos, a menudo, cómo se descalifican y ridiculizan sus reivindicaciones sin entablar un debate serio, con argumentaciones fundamentadas, reconociendo sus aportaciones al desarrollo de las sociedades. Las luchas feministas fueron, y son, la plataforma de los cambios en las relaciones de género, posibilitando las transformaciones que venimos experimentando en las posiciones y en los papeles sociales, reproductivos y productivos, de hombres y mujeres.

El feminismo ha aportado a la sociedad el punto de vista y la comprensión de la realidad a partir de la perspectiva de la mitad de la población humana, una **mitad minoritaria** que tenía la palabra y las decisiones secuestradas por las abstracciones y constructos socioculturales elaborados a partir de los intereses de la otra mitad de la población –la masculina– una **mitad mayoritaria**, no en número, sino porque siempre ha detentado el poder político y económico, y ha hablado desde su propia posición como siendo la universal. Pensamos que, la mayor conquista del movimiento feminista, fue romper el velo de invisibilidad que siempre ha encubierto la situación de las mujeres, e incluso su existencia social, visibilizando una situación de discriminación y dominación que, aún hoy, limita las posibilidades de desarrollo personal de las mujeres en todas las esferas de la vida. Las mujeres feministas en sus luchas y reivindicaciones, pero sobre todo en sus propias biografías, mostraron y siguen mostrando otros modelos de ser mujer en un mundo marcado por los mandatos de género y la división sexual del trabajo.

Hasta el surgimiento del movimiento y de las teorías feministas, se había identificado la experiencia y el punto de vista masculino como “la experiencia universal”. Hoy en día, aunque el punto de vista masculino siga siendo dominante, al menos ya no es hegemónico, y las mujeres hacen el necesario contrapunto. El movimiento feminista cuestiona radicalmente los patrones de universalidad establecidos, reconstruyendo y relativizando el conocimiento social, valorizando la riqueza de las diferencias y analizando las implicaciones concretas en los sistemas de relaciones macro y microsociales.

Según Lengermann y Niebrugge-Brantley (1993), la pregunta básica de la teoría feminista contemporánea es: ¿Qué hay de las mujeres? Aunque es una pregunta aparentemente muy simple, tiene un gran poder revolucionario, pues ha llevado a indagar sobre dónde están las mujeres en las situaciones investigadas. “Si no están presentes ¿por qué no lo están? ¿Y si lo están, qué es lo que hacen exactamente? ¿Cómo experimentan la situación? ¿Cómo contribuyen a ella? ¿Qué significa para ellas?” (Lengermann y Niebrugge-Brantley, 1993, p. 355). En este sentido las teorías feministas constituyen un sistema de ideas que busca la comprensión y la explicación de la realidad social y de la experiencia humana contando con el punto de vista de las mujeres, que han empezado a expresarse sin la mediación masculina, intentando mostrar una perspectiva propia, rechazando asumir la perspectiva masculina como la única y universal.

Hay que considerar, sin embargo, que hasta los años 50 las investigaciones y estudios han vivido un período caracterizado como la “ciencia *sin mujer*”. Esta invisibilidad de la mujer en las ciencias en general, tiene un doble sentido: primero, por la utilización de sujetos masculinos en las investigaciones, cuyos resultados se generalizaban a toda la población, estando las muestras compuestas por varones, jóvenes, blancos, universitarios y de clase media-alta, incidiendo nuevamente en la perspectiva masculina como representante de la universalidad. Pero también, la presencia marginal de las mujeres profesionales en los ámbitos científicos y académicos, con poco poder, escasos recursos y relegadas a posiciones secundarias, ha tenido un papel significativo en forjar una *ciencia sin mujer*. Aun así, en este contexto adverso, se fueron perfilando espacios de investigación y producción científica que dieron lugar a lo que hoy se conoce y reconoce como *estudios de género*.

La perspectiva de género en el desarrollo rural tiene mucha relación con las teorías feministas y los estudios de género, como veremos posteriormente, siendo un ámbito receptor de las influencias de estas teorías, aunque mucho más tardíamente. Hasta los años 90 el desarrollo rural en España ha vivido lo que podríamos denominar un *desarrollo sin mujeres*, similar a lo que ocurría con las ciencias hasta los años 50, pero todavía cuatro décadas después. Pero para enmarcar la construcción de la perspectiva de género en el desarrollo rural y entender sus procesos y nuestras propias propuestas, hemos procurado sistematizar brevemente las diferentes perspectivas de las investigaciones de sexo y de género para dar

una visión más completa del desarrollo de esta materia. Según Sandra Harding (1996), se pueden identificar tres perspectivas en los estudios de género: la empirista, la del punto de vista feminista y la posmoderna.

2.1. Perspectiva empirista

El empirismo feminista se basa en que el sexismo y el androcentrismo constituyen sesgos sociales, que pueden ser corregidos con la estricta aplicación de la objetividad y la racionalidad, demostrando la falta de fundamento de las discriminaciones sexuales. La perspectiva empirista pone el énfasis en los métodos científicos, en el control de la fiabilidad y la validez en las investigaciones, así como en la objetividad de los resultados, como forma de identificar y denunciar el sexismo y el androcentrismo en la sociedad.

La perspectiva empirista, que se ha ocupado principalmente de las diferencias de género, se ha interesado por comparar, describir y cuantificar los comportamientos y características correspondientes a varones y mujeres, así como a las dimensiones de masculinidad y feminidad (Barberá, 1998). En este sentido, adquieren protagonismo las investigaciones sobre las diferencias de personalidad y motivación, considerando el sexo una variable social. Estos estudios han originado las escalas destinadas a medir caracteres de masculinidad y feminidad, en su mayoría a partir de pruebas de personalidad (Jayme y Sau, 1996). Se dedican muchas investigaciones a identificar las características que configuran lo masculino y lo femenino, como polos opuestos, en las medidas de *rol sexual*. Se desarrollan un gran número de tests y escalas de medida. En este contexto, masculinidad y feminidad son consideradas como atributos, actitudes y comportamientos que constituyen características específicas de hombres y mujeres (Martínez-Benlloch, Barberá y Pastor, 1988). Se plantea un período de estudios de la masculinidad y feminidad como rasgos de personalidad *estables* y *universales*, subyacentes al sexo. Hay que destacar que estos rasgos fueron estudiados como intrínsecos a la condición de masculino o femenino, opuestos entre sí, y que no se han planteado como construcciones socioculturales. Jayme y Sau (1996) señalan que son precisamente estos rasgos, masculino-femenino, los que han sustentado a lo largo de la historia la división de los roles en función del género. Hyde (1994) también apunta

que esta perspectiva hace un arriesgado intento de generalización, sin contemplar las diferencias intragrupalas, dando por hecho la homogeneidad de los hombres y de las mujeres entre sí.

Uno de los trabajos que marcaron la perspectiva empirista es el de Maccoby y Jacklin (1974), en el que las autoras hacen una revisión sistemática de más de 1400 investigaciones sobre diferencias sexuales: cognitivas, emocionales y sociales; concluyendo que parece haber más evidencias de semejanzas que de diferencias, habiendo pocas diferencias bien fundamentadas. Las autoras informaban de la aparición de significación estadística en diferentes variables, procurando identificar cuáles, de entre las diferencias encontradas en los estudios anteriores, podrían considerarse reales y cuáles eran mitos. Los resultados obtenidos por Maccoby y Jacklin (1974) apuntan a la existencia de diferencias significativas en la *capacidad matemática*, donde los varones manifiestan una superioridad en las ejecuciones matemáticas. En cuanto a las *capacidades visoespaciales*, los varones también han obtenido puntuaciones significativamente más altas que las mujeres, en edades entre 11 y 12 años. En el mismo estudio, una tercera habilidad investigada fue la *capacidad verbal*, que las mujeres entre los 11 y los 13 años han demostrado cierta superioridad sobre los varones. Este estudio de Maccoby y Jacklin (1974) marcó un hito en las investigaciones sobre las diferencias sexuales, siendo posteriormente desarrollados, cuestionados y/o corroborados por otras investigaciones, incluidas las revisiones meta-analíticas realizadas más recientemente (Eagly, 1987; Hyde, 1981; Hyde y Frost, 1993; Hyde y Linn, 1988).

Así, también son destacables en la perspectiva empirista los trabajos de Hyde (1981, 1984, 1986; Hyde y Frost, 1993; Hyde y Linn, 1988), aplicando el metaanálisis para determinar la magnitud de las diferencias encontradas entre varones y mujeres. El metaanálisis, que consiste en una técnica estadística sofisticada para volver a analizar los resultados de numerosas investigaciones sobre un determinado tema, permite medir la magnitud de las diferencias encontradas, además de su significación estadística.

Las teorías de las diferencias de género están fundamentadas tanto en explicaciones biológicas como psicosociales. Las que explican las diferencias de género a partir de los factores biológicos parten en

gran medida de un enfoque determinista, donde las características atribuidas a uno y otro sexo son estables, inmutables y bipolares. Con una perspectiva distinta, las teorías que explican las diferencias de género a partir del proceso de socialización aportan muchas novedades al debate al poner el énfasis en el aprendizaje de los papeles sociales de hombres y mujeres, en las normas y patrones de comportamiento diferenciales, cuestionando el determinismo biológico. El género pasa a ser concebido no como innato, sino como el resultado de procesos sociales y culturales, aprendidos a lo largo de la vida en el proceso de socialización. Sin embargo, las críticas mantienen que sigue siendo una perspectiva que privilegia la estabilidad y la inmutabilidad de las características diferenciales de género, cambiando el determinismo biológico por un determinismo social, pero sin cuestionar el carácter prescriptivo y dicotómico del género (Bohan, 1997; Nogueira, 1999).

2.2. Perspectiva del punto de vista femenino

La perspectiva denominada de **punto de vista feminista** hace referencia a los estudios que vienen privilegiando el conocimiento desde la óptica de las propias mujeres como protagonistas de los fenómenos sociales estudiados. Partiendo de que el conocimiento de los hombres es parcial, impuesto como universal y construido desde una posición de dominación, las feministas plantean que el punto de vista de las mujeres abre nuevas posibilidades de conocimiento desde su propia experiencia.

Desafiando la validez de los métodos científicos tradicionales, muchas feministas han optado por investigar a partir de las propias experiencias individuales de las mujeres, enfatizando la capacidad de éstas como narradoras válidas en la construcción del conocimiento. Una de las más representativas de esta perspectiva es Gilligan (1982), con su obra "*In a different voice: Psychological theory and women's development*", en la que estudia el desarrollo moral teniendo en cuenta la perspectiva de las mujeres y sus experiencias. Además, partiendo de temas de interés para las mismas, en sus investigaciones le dan mayor énfasis al contexto de las respuestas desde la situación de las mujeres que responden. Gilligan describe la identidad femenina como anclada en las relaciones y vínculos

con los demás, considerando que la moralidad femenina se basa en una *ética de cuidados y de responsabilidad*, y no basada en la *justicia* y los *derechos* como los varones, tal como plantea Kohlberg. Según Fernández Villanueva (1989), Gilligan “muestra con claridad que las mujeres construyen sus opciones acerca de cuestiones morales, en otras premisas menos abstractas y más centradas en la consideración de las condiciones concretas de la problemática moral, que los hombres” (p.197).

Otro exponente de la perspectiva del punto de vista feminista es abanderado por Bem (1974), que propone y desarrolla el concepto de *androginia* (en griego: *andros* – hombre, *gyne* – mujer). Bem (1974, 1975) hace una propuesta sistemática de una *teoría sobre la androginia psicológica*, partiendo de la idea central de que cualquier persona, hombre o mujer, desarrolla, en mayor o menor grado, características etiquetadas como masculinas y femeninas. Estos planteamientos permiten superar el paralelismo entre el dualismo sexual y de género, de manera que los rasgos de masculinidad y feminidad, como comportamientos de género, no se limitan al hecho sexual de ser varón o mujer (Martínez-Benlloch, Barberá y Pastor, 1988). Masculino y femenino pasan a ser conceptualizados como dos dimensiones independientes o cuasi-independientes, que tienen diferentes graduaciones en escalas de medidas independientes y multidimensionales, en lugar de ser considerados los polos opuestos de una misma dimensión (Barberá, 1998). Empieza a haber una valoración positiva de las personas andróginas, en la medida en que tienen desarrollados rasgos, tanto instrumentales (etiquetados como masculinos) como expresivos (femeninos), siendo considerada la androginia como índice de salud mental y adaptación social (Sebastián, 1988).

Las críticas a las teorías e investigaciones en esta perspectiva, se han fundamentado en que las autoras no rompen con los patrones de masculino y femenino, basados en las tipificaciones sociales, reforzando la idea de las diferencias de género. Por un lado, consiguen una revalorización social de las características consideradas femeninas, pero, por otro, legitiman indirectamente la división sexual del trabajo y restringen el acceso a determinados roles de mujeres y hombres.

Las dos perspectivas presentadas parten del estudio de las diferencias de género; en el primer caso, demostrando que éstas son en realidad mínimas y restándoles importancia, y en la segunda perspectiva, al

contrario, poniendo el énfasis en las diferencias encontradas y reivindicando su valor positivo para las mujeres. Hare-Mustin y Marecek (1994) nos hablan de los *sesgos alfa y beta*, en las perspectivas empiristas y del punto de vista feminista. El sesgo alfa sería la tendencia a exagerar las diferencias, y el sesgo beta la tendencia a minimizarlas o ignorarlas. Cuando las autoras hablan de sesgo, no se refieren a probabilidad de error, que implicaría que habría una posición correcta, sino como una tendencia sistemática a resaltar una parte de la experiencia e ignorar otra

Analizando la utilidad del sesgo alfa, con el énfasis en las diferencias de género, Hare-Mustin y Marecek (1994) reconocen la importancia que éste ha tenido en la defensa del valor de determinadas cualidades consideradas femeninas, oponiéndose a la infravaloración cultural de las mujeres; sin embargo, argumentan que también ha servido de apoyo al *status quo*, negando los cambios necesarios en la estructura de la vida laboral y familiar, utilizando las diferencias de las mujeres con respecto a los hombres, para justificar un tratamiento desigual y la asunción de papeles diferenciados, confinando a las mujeres a los papeles tradicionales de género. Por otro lado, el sesgo beta, con la minimización de las diferencias, ha generado una mejora del status de las mujeres, con las conquistas en el campo de la igualdad de oportunidades, así como las luchas por los derechos laborales, con una remuneración igual por igual trabajo. Sin embargo, defender que no hay diferencias entre hombres y mujeres tiene el efecto perverso de que las mujeres tengan que adaptarse a la cultura dominante, que es masculina, sin contemplar las necesidades específicas de las mujeres y las diferencias de poder y de recursos existentes entre mujeres y hombres. Entramos en la libre competencia, pero con puntos de partida muy desiguales. “El hecho de que en el ámbito laboral no se tengan en cuenta las necesidades especiales de las mujeres relacionadas con el alumbramiento de los hijos, es una demostración del sesgo beta, donde las necesidades y las conductas masculinas son las que establecen la norma, ignorándose las experiencias exclusivamente femeninas” (Hare-Mustin y Marecek, 1994, p. 65).

2.3. Perspectiva feminista posmoderna

La tercera perspectiva es la **posmoderna**, en la que se prefiere no entrar en la polémica sobre cuál es la 'verdad' sobre las diferencias y similitudes de género, sino que se cuestiona el principio de 'verdad' y a quién sirve cada una de las verdades establecidas. "Dos movimientos intelectuales recientes, el construccionismo y la deconstrucción, ponen en tela de juicio la idea de un único significado de la realidad y una única verdad. En lugar de preocuparse por la búsqueda de 'la verdad', **investigan la forma en que se negocian los significados, el control que ejercen sobre éstos las personas que ocupan posiciones de autoridad y la manera como los significados se representan a través del lenguaje**" (Hare-Mustin y Marecek, 1994, p. 42).

Esta perspectiva actual, para Nogueira (1999) es el resultado de la ecuación de las críticas a las perspectivas anteriores, que, sin embargo, sentaron las bases para una perspectiva posmoderna. Pese a la existencia de muchos trabajos que afirman la inexistencia de diferencias sexuales, un gran número de personas sigue creyendo en distintos posicionamientos de hombres y mujeres relacionados con el trabajo, la familia, las motivaciones, los comportamientos, los afectos, así como con los rasgos de personalidad. A los hombres, se les sigue atribuyendo rasgos como "independencia, agresividad y dominación", mientras las mujeres, se destacan por la "sensibilidad, emocionalidad y delicadeza" (Powell, 1993 en Nogueira, 1999). En este marco, aunque con muchos matices, diversas autoras y autores siguen afirmando la importancia de la continuidad en los estudios sobre las diferencias sexuales (Hyde, 1994; Hyde y Frost, 1993; Nogueira, 2000).

La perspectiva feminista posmoderna, sin embargo, resalta las relaciones de poder, que construyen histórica y culturalmente los papeles sociales de hombres y mujeres. No se pretende un posicionamiento desde 'la verdad', o de naturalización de los papeles sociales, sino que se busca la comprensión de los fenómenos sociales en su complejidad, entendidos como producto de las relaciones sociales en un territorio concreto y en un contexto histórico y cultural. En esta perspectiva, muchas feministas buscan una reconceptualización del género, **no como distinción, sino como un principio de organización social, estructurante de las**

relaciones de poder entre los sexos (Gergen, 2001; Nicolson, 2002; Wilkinson, 1997a y 1997b).

La conceptualización construccionista del género “ayuda a reconciliar los resultados empíricos de que mujeres y hombres son más similares que diferentes, en la mayoría de los rasgos y competencias, con la percepción común de que parecen comportarse de forma diferente. Pese a que mujeres y hombres tienen las mismas competencias, el hecho de afrontar diferentes circunstancias, limitaciones y expectativas, resulta que, frecuentemente, toman decisiones distintas en relación con su repertorio de opciones... **es importante tener en cuenta que, frecuentemente, las limitaciones institucionales, la jerarquía social y las relaciones de poder limitan la capacidad de acción de los individuos.**” (Nogueira, 1999, p 183).

En este marco que, como se puede observar, de ninguna manera es uniforme, y que está en permanente construcción, con las contradicciones propias de la sociedad y de las relaciones de género que son objeto de estudio, creemos haber podido dar una idea de las trayectorias de las investigaciones sobre género, así como ofrecer un pequeño esbozo del estado de la cuestión en estos momentos. Pensamos que es interesante servirse de esas luces teóricas para analizar la realidad de las relaciones entre mujeres y hombres en el desarrollo rural y situar nuestra investigación en la transformación de los papeles sociales de género y de lo que éstos representan en el entramado social y económico de nuestros días en el medio rural.

“La actitud posmoderna acepta la multiplicidad, el azar, la incoherencia y la paradoja, cosas todas ellas que los paradigmas positivistas se proponen excluir. La posmodernidad crea una distancia desde el lenguaje, aparentemente fijo, de los significados establecidos, y fomenta el escepticismo acerca de la naturaleza congelada de la realidad. Al reconocer que el significado es aquello que nosotros acordamos, el pensamiento posmoderno describe un sistema de posibilidades. Construir los sexos es un proceso, no una respuesta. Cuando utilizamos el enfoque posmoderno, abrimos la posibilidad de elaborar una teoría sobre los sexos de perspectivas transformadoras hasta ahora no imaginadas. La posmodernidad nos permite ver que, en nuestro carácter de observadores de los sexos, también somos sus creadores” (Hare-Mustin y Marecek, 1994, p. 78).